

## EL SR. BOTELLA

Tal cual de arbitrariedades é influencias se han puesto en juego en el distrito de Saldaña para derrotar la candidatura de nuestro querido amigo don Cristóbal Botella, que éste tuvo necesidad de retirarse de la lucha, para evitar un día de luto al distrito.

Los siguientes párrafos de la viril protesta que el Sr. Botella dirigió á los electores del distrito dan idea de las coacciones y atropellos de todas clases cometidos por el poder ministerial.

«Dejaré á un lado,—dice el Sr. Botella—porque estas ya se estiman como cosas corrientes y sin importancia, las frecuentes y repetidas visitas que alcaldes, Secretarios y concejales de todos los Ayuntamientos se ven obligados á realizar al despacho del gobernador de la provincia, en pleno periodo electoral, y nada diré de lo que todo el mundo sabe, de las amenazas, de las promesas con que se les alientan, ni siquiera de los actos de procesamiento de que á todas horas se los habla.

El hecho de contar mi candidatura con las simpatías de los Secretarios de Ayuntamiento que han visto mis esfuerzos en el Parlamento para defender sus derechos, ha bastado para que ellos sean víctimas de persecuciones sin cuento; procesamientos, suspensiones, multas y toda clase de amenazas han constituido para ellos, en el presente periodo electoral, doloroso calvario. Las destituciones, entre otros, de los Secretarios de Villafrauel y de Villota de Páramo, y las históricas sabrosísimas de lo que está sucediendo en San Llorente, Castrillo, Colillas y en todas partes, confirman la tristísima exactitud de cuanto vá dicho.

Es preciso recordar una por una todas las coacciones que han caído sobre el distrito de Saldaña. Habría que hablar, por ejemplo, de lo que en el mismo Saldaña ha ocurrido y de cómo allí se han visto obligados á dimitir sus cargos, para no dar con sus huesos en la cárcel, el alcalde y el Secretario del Ayuntamiento. ¿A qué recordar la escandalosa suspensión del alcalde de Villarrabé, los procesamientos que han menudeado por todas partes y las terribles amenazas de que se ha hecho objeto á persona respetabilísima del pueblo de Villaherreros?

Sería preciso, para concretar esos hechos, dar cuenta extensa de la conducta del gobernador de la provincia que atribuyéndose facultades que corresponden á los Tribunales de lo Contencioso, suspende el pago de multas importantes, por el mismo impuesto, para influir en el ánimo y en la voluntad de pueblos electorales independientes; y habría que decir también que el comisionado de Ventas de Saldaña recorre el distrito acompañado del candidato ministerial, cotizando, á cambio de votos, sus pretendidas atribuciones para vender la propiedad aiena.

De tales medios se sirven los elementos oficiales en la presente lucha y así

se vé que el propio Secretario particular del gobernador civil, investido de la cualidad de inspector de Hacienda, recorre los pueblos, amenazando con toda élase de peligros á los contribuyentes en general y en particular á los industriales, y haciéndoles sentir los efectos de esos peligros siempre que ellos dan prueba gallarda de la independencia que caracteriza á la raza castellana.

Por ende, para completar el cuadro, el rumor público anuncia que el candidato ministerial está dispuesto á comprar el acta de diputación por Saldaña, ignoando sin duda que ese distrito no se vende.

A pesar de la gritería que tengo de la ineficacia de esos medios, comprendo que su aplicación desmoraliza, perturba y produce sensibles y funestas consecuencias.

Como si todo fuera poco, se co n prueba el hecho de que las credenciales de mis interventores, que en debida forma y á su tiempo salieron de la Junta del Censo, no llegan á poder de los interesados, y públicamente se asegura que las certificaciones de que yo puedo proveerles no producirán resultado alguno, porque hay firme y decidido propósito de que las elecciones se verifiquen sin la intervención que me corresponde en todas las mesas electorales.

No me preocuparian las consecuencias de una lucha electoral entablada en esas difíciles condiciones, sino temiera que tales consecuencias cayesen, con peso abrumador, sobre amigos muy queridos y sobre los electores de un distrito á quien debo gratitud eterna.

Ese fundadísimo temor me decide, en los momentos ya críticos de la lucha, á rogar á mis amigos que desistan de votar mi candidatura.

Al retirarme de la contienda no siento los desfallecimientos del vencido.

Hay algo en el fondo de mi conciencia que me impulsa á pelear para lo porvenir con mayores alientos y con más decisivas energías.

Los electores de Saldaña pueden contar ahora y siempre con mis entusiasmos, ya que no con mis fuerzas por ser éstas muy escasas y modestas, para la defensa de sus intereses y derechos.

No me despidió de ellos: afirmo resuelta y terminantemente que con ellos estaré siempre que me necesiten...

Los Secretarios de Ayuntamiento del distrito de Saldaña, han respondido á nuestro llamamiento.

El doloroso calvario, que como dice el Sr. Botella, han sufrido por defender su candidatura les honra y les enaltece ante la ilustrada clase de que forman parte. Y ésta sabrá en su día, acaso no lejano, recompensar los sacrificios que han hecho en favor de la causa secretarial.

Con ellos han caído también los alcaldes de los respectivos pueblos, víctimas de escandalosos atropellos.

El Sr. Botella hace especial mención en su manifiesto de los Secretarios de los Ayuntamientos de Villota del Páramo y Villafrauel, D. Hilario Pascual y D. Ca-

lixto Franco Revilla, que han sido desfigurados y cuyos entusiasmos por la causa secretarial y por los prestigios de la clase nos son de antiguo conocidos.

¡Bien por los Secretarios del distrito de Saldaña!

## LAS ELECCIONES

### EN MADRID

Apenas se enteró nadie de que el domingo se celebraban elecciones para diputados á Cortes.

El retraimiento no ha podido ser más general.

Las elecciones se redujeron al voto forzoso de unos cuantos miles de empleados del Gobierno y del Municipio y á los depositados por algunos amigos de los candidatos.

A las ocho de la mañana se abrieron los colegios electorales, sin que ocurriera incidente alguno; empezaron á votar inmediatamente los barrenderos, serenos, municipales y demás agentes del Ayuntamiento y del gobierno civil, y pués desistió que se acabó la votación.

En lo restante del día se vieron desiertos los colegios, siendo raro el que en algunos de ellos hubiese relativa animación.

Los únicos que trabajaron algo fueron los conservadores, los republicanos y los socialistas; estos últimos en los colegios de los barrios bajos.

En la sección que más habla á las doce del día eran 60 votos.

A no ser por el grupo de guardias y de repartidores de candidaturas que se vela á la puerta de cada colegio, nadie hubiera dicho que era día de elecciones.

Los incidentes fueron pocos y de escaso interés, limitándose á la detención de algunos sujetos que intentaron votar con nombre supuesto y de algún que otro repartidor de candidaturas que se extralimitó en el desempeño de su cometido.

Claro que no fueron detenidos todos los que votaron con nombre supuesto, porque es de suponer que entonces se hubiesen llenado todas las delegaciones de vigilancia.

Como de rigor en todas las elecciones, ocurrieron también ayer algunos cómicos incidentes, de mozos de cuerda que votaban por catequéticos y de agentes pagados que intentaron votar hasta por el mismísimo ministro de la Gobernación.

No queremos fatigar ni aburrir á nuestros lectores con el relato de una batalla electoral que no ha sido batalla ni á nadie interesa.

He aquí el resultado de la votación:  
D. José de la Presilla, 28.532.  
D. Cándido Lara, 26.970.  
D. Pablo Rufz de Velasco, 26.852.  
D. Dionisio Céspedes, 26.808.  
D. Ramón Sáinz, 26.329.  
Sr. Marqués de Cabriñana, 22.660.  
Sr. Barón del Castillo de Chirel, 17.216.  
D. Constantino Rodríguez, 14.101.  
Sr. Marqués de Yarayabo, 12.053.  
D. Emilio Menéndez Palleás, 8.451.  
D. Rafael Mesa y Mesa, 5.413.  
D. Jaime Vera, 1.385.  
D. Pablo Iglesias, 1.349.

Los republicanos han formulado algunas protestas, que no han sido admitidas por las Mesas.

Secciones ha habido donde los ministeriales han tenido tantos votos como electores resultan en la sección, mientras en los barrios próximos no han llegado los votantes á ciento. Las protestas por no haberse conseguido la certificación del resultado de la elección llegarán á ochenta.

De los distritos de la provincia, se tienen los siguientes datos:

Jstafa.—D. Joaquín López Puigcerver, liberal.

Alcalá de Henares.—Marqués de Ibarra, liberal.

Navalcarnero.—D. Celestino Rodríguez, liberal.

Chinchón.—Elección muy reñida entre don Inocente del Pozo y D. Pedro Martín Calvo. Según los últimos datos, el triunfo es del segundo.

Torrelaguna.—Empate entre el Sr. Liombart, liberal, y Esteban, conservador. Falta detalles.

### En Bilbao

#### ATROPellos

Las elecciones en esta provincia han sido ricas en escándalos y atropellos, siendo imposible hacer un relato de lo ocurrido.

Se pagaban los votos á 20 duros por el candidato Sr. Martínez Rivas.

En la calle del Príncipe, un grupo de socialistas, se apoderó de un saco con 615 pesetas, que llevaba un agente electoral del Sr. Martínez Rivas.

Se produjo el consiguiente escándalo y hubo bofetadas y palos, resultando herido un individuo de un botellazo en la cabeza.

Fuó detenido un sujeto que intentaba disparar un revólver contra un agente de la autoridad.

Créese que serán reducidos á prisión dos concejales socialistas.

En Jurrata, pueblo del distrito de Durango, los partidarios de los candidatos que luchaban tuvieron un encuentro, ocurriendo disturbios, de los que algunos resultaron lesionados.

También en Durango, Baracaldo y Balmaroda hubo colisiones.

### MAS ALBOROTOS.—MUERTOS Y HERIDOS

Según referencias de una persona allegada al candidato de oposición Sr. Rosal, en Cardona, población que cuenta más de mil votos, ha habido escándalos y alteraciones de orden público de tal importancia que hasta han dado por resultado muertos y heridos.

Lo que ha provocado tales desórdenes ha sido el haberse negado los partidarios del candidato encasillado, Sr. Ferrer y Vidal, á dar posesión á los interventores del señor Rosal.

Aunque estos consiguieron ocupar su puesto y ha obtenido el Sr. Rosal 1.418 votos, mientras el ministerial sólo ha alcanzado 313, el Sr. Rosal ha hecho levantar acta notarial de lo ocurrido en Cardona, en previsión de que de lo que se trata es de declarar grave el acta de Berga.

En Ezalla de la Sierra, donde luchan el

Sr. La Bastida, ministerial, y el Sr. Sánchez Lozano, liberal, los interventores de este último han sido presos y heridos por una partida tumultuaria.

Se han elevado violentísimas protestas ante las autoridades de Sevilla.

### EN PROVINCIAS

#### Datos oficiales

Los datos que hoy publicamos son incompletos, pues faltan de muchas secciones y distritos.

#### ALBACETE

Albacete.—Sr. López Muñoz, l.

Aleazar.—D. Andrés Ochando Valera, l.

Almansa.—D. Pascual Puigmoltó, l.

Casas Ibáñez.—D. Andrés Ochando y Chumillas, l.

Hellín.—D. Rafael Serrano Alcázar, c.

#### ALICANTE

Alicante.—D. Enrique Arroyo, l.; D. Rafael Terol, l.; señor conde de Via-Manuel, unió conservadora.

Dénia.—D. Eduardo Romero Páez, l.

Dolores.—D. Trinitario Ruiz Valarino, l.

Orihuela.—D. Trinitario Ruiz Casdepón, l.

Pego.—D. José Bautista Chicheri, l.

Villajoyosa.—D. Antonio Torres de Orduña, c.

Villena.—D. Federico Arredondo, l.

#### AVILA

Arenas de San Pedro.—D. Francisco Agustín Silveira, l.

Arévalo.—D. Pascual Amat, l.

Avila.—D. Nicolás Sánchez Albornoz, l.

Piedrahita.—D. Francisco Silveira, u. c.

#### BADAJOS

Badajoz.—Marqués de Jerez, l.; D. Casimiro Lopo, l.; Sr. Albarrán, romanista.

Faltan detalles de los distritos.

#### BALEARES

Mahón.—D. Emilio Ediger, l.

Palma.—D. Antonio Maura, l.; D. Pascual Ribot, l.; D. Miguel Santandreu, l.; conde de San Simón, u. c.; y D. Felipe Villalonga, c.

Ibiza.—D. Manuel Salas Palomar, a.

#### BARCELONA

Arenys de Mar.—D. José María Planas y Cassis, c.

Barcelona.—D. Juan Rosell, l.; Sr. Comas y Masferrer, l.; Sr. Puig y Saladrigas, c.; señores Sol y Ortega y Juany, r.

Berga.—D. Juan Ferrer y Vidal, a.

Granollers.—D. Antonio Ferratgas, l.

Igualada.—D. José Balsés Vidal, l.

Manresa.—D. José Collaso, l.

Mataró.—D. Pablo Cruz, l.

Sabadell.—D. Timoteo Bustillo, l.

San Feliú de Llobregat.—D. José Roig y Vergara, l.

Tarrasa.—D. Alfonso Sala, l.

Vich.—D. José Soler, l.

Villanueva de Geltrú.—Sr. Travé, l.

Villafranca del Panedés.—Sres. Forgas y Frígola.

Gracia.—Salmerón, r.

Castellterciol.—D. José María Rius, u. c.

#### CADIZ

Circunscripción.—Sres. Auñón, l.; Agacino, l.; y Viesca, c.

Algeciras.—Sres. Larios, l.; Meuloner, l., y Ojeda, r.

Grazalema.—Sres. Luque, l, y Ruiz Martínez (D. Antolin), l.

Medina Sidonia.—Sr. Iturralde, l.

Le débil grito me respondió desde el fondo de la casa.

Llamé de nuevo suplicándola que abriese á su amigo, á su hermano, que venía solo á pasar de la oscuridad de la noche y de la furia de la tempestad, guiado por su buen ángel para buscarla, descubrirla, apartarla de su desesperación, á traerla el perdón de su familia, el suyo, y volverla al cumplimiento de su deber, su felicidad, á su pobre abuela y á sus queridos hermanitos.

—¡Dios mío! ¡Es él! ¡es su voz! exclamé sordamente.

Volví á llamarla con más ternura, dándole el nombre de Graziellina, que era el que empleaba algunas veces cuando jugábamos juntos.

«¡Oh! es él, es él, dijo. ¡No me engaño, Dios mío!»

Oí cierto ruido como de hojas secas, lo cual me indicaba que se había levantado, la oí dar un paso para venir á abrirme, y después caer de debilidad á de emoción sin poder seguir adelante.

—¡Dios mío! ¡Es él! ¡es su voz! exclamé sordamente.

### XVIII

Ya no vacilé; di á la puerta un golpe con todas las fuerzas de mi impaciencia y de mi inquietud, cedió, la cerradura, se abrió con aquel empuje, y me precipité dentro de la casa.

La lámpara encendida por Graziella delante de la Madona alumbraba o n débil luz.

Corrí al fondo de la segunda estancia donde había oído su voz y su caída y donde creía encontrarla desmayada.

No lo estaba; pero su debilidad había podido más que su esfuerzo; había caído sobre el montón de hojas secas que le servía de lecho, y juntaba las manos al mirarme.

Sus ojos animados por la fiebre, abiertos por la sorpresa y enternecidos por el amor brillaban fijos como dos

sión de feliz delirio, pero sin poder ayudarse á sí misma con ningún movimiento, como un niño que se deja envolver en sus pañales y llevar á la cuna.

En seguida eché dos ó tres manos de rama ó yerba seca en el hogar de la primera estancia para calentar un poco de aire.

Los encendí á la llama de la lámpara, y volví á sentarme, en el suelo al lado del lecho de hojas.

«¡Qué bien me siento!» me dijo ella hablando en voz baja en tono dulce, igual y monótono, como si su pecho hubiera perdido á un tiempo toda vibración y todo acento y no hubiese conservado más que una sola nota en la voz.

«En vano he querido ocultármelo á mi misma, en vano he querido ocultártelo á tí.

»Puedo morir, pero yo no puedo amar á otro más que á tí.

»Han querido darme un esposo, y tu eres el esposo de mi alma.

»Tú en la tierra ó Dios en el cielo, este es el voto que hice el día en que

hallarse el mar embravecido. Pusieron la barca á flote, y yo cogí un par de remos con ellos.

No sin gran trabajo doblamos el cabo Miseno, y dos horas después llegué á la isla y trepaba enteramente sólo, jadeando y trémulo, en medio de las tinieblas y de los furiosos golpes del viento de invierno, las gradas de la empinada rambla que conducía á la cabaña de Andrés.

«Si Graziella está en la isla, me decía á mi mismo; habrá venido primero aquí impelida por ese instinto natural que lleva al pájaro á su nido y al niño en la casa de su padre.

»Si ya no está, algunas huellas me dirán que ha pasado, y estas huellas me conducirán tal vez donde esté.

»Si no la encuentro aquí ni tampoco

Puerto de Santa María.—Sr. Laviña, I. Jerez de la Frontera (circunscripción).—D. Manuel de la Riva, I., y Sr. Garvey, in.

**CASTELLÓN**  
Capital.—D. Fernando Gasset, r.  
En los demás distritos de la provincia han triunfado los candidatos ministeriales.

**CIUDAD REAL**  
Capital.—Rey, I.  
Alcázar.—Antequera, I.  
Almadén.—Aguilera (D. Luis Felipe), c.  
Almagro.—Prieto, I.  
Faltan datos de otros distritos.

**CORUÑA**  
Betanzos.—D. Eduardo Gasset, I.  
Corcubión.—Sr. Romero Donallo, I.  
Coruña.—D. Antonio del Moral, I.; D. Enrique Fernández de Alesina, I., y D. Aureliano Linares Rivas, c.  
El Ferrol.—D. Fernando Villaaquil, I.  
No se tienen noticias de los demás distritos.

**CUENCA**  
Cañete.—D. Vicente Romero y López Peligrin, I.  
Cuenca.—D. José Ortega, I.  
Huete.—Sr. Jaramillo, I.  
Motilla del Palancar.—D. Vicente Santa María de Paredes, I.  
San Clemente.—Señor conde de Cervera, I.  
Tarancón.—Señor conde de Retamoso, I.

**GUADALAJARA**  
Brihuega.—D. Antonio Hernández, u. c.  
Guadalajara.—Señor conde de Romanones, liberal.

**HERNÁNDEZ**  
Molina.—D. Calixto Rodríguez, r.  
Pastrana.—D. Joaquín Ruiz Jiménez, I.  
Sigüenza.—D. Bruno Pascual Ruilópez, I.

**BRONA**  
Figueras.—Sr. Pí y Margall, r.  
Gerona.—D. José Herrero, I.  
La Bisbal.—D. Ramiro Alonso Padriana, I.  
Olot.—D. Joaquín Lorena, carlista.  
Puigcerdá.—Señor marqués de Santa Ana, conservador.  
Santa Coloma de Farnés.—D. Antonio Comyn, u. c.  
Torroella de Montgrí.—D. Joaquín Aldrich, adicto.  
Vilademuls.—D. Luis Canalejas, I.

**GUIPÚZCOA**  
Azpéitia.—Sr. García, I.  
San Sebastián.—Sr. Brunet, I.  
Tolosa.—Marqués de Tovar, I.  
Vergara.—D. Roque García, I.  
Zamaya.—Marqués de Santillana, c.

**GRANADA**  
Granada.—Señor marqués de Sardoal, I.; señor conde de las Infantas, I.; conde de Agreola, u. c.  
No se conocen más datos que los de la capital.

**HUESCA**  
Capital.—D. Emilio Castelar.  
No hay detalles de los distritos.

**JAÉN**  
Ubeda.—D. José Gallego Díaz, a.  
Villacarrillo.—D. Vicente de la Pana, a.  
Cazorla.—D. Manuel Gómez Segura, I.  
Jaén.—D. Juan Montilla, I.; señor duque de la Torre, I.; marqués de la Rambla.  
La Carolina.—D. Mariano San Juan, I.  
Martos.—Sr. Luque de Tena, I.  
Del distrito de Baeza, en el que luchan don José Sabater y el vizconde de Irujo, el primero adicto y el segundo de la unión conservadora, faltan los datos de 40 secciones.

**LEÓN**  
Capital.—Gumersindo de Azcárate, r.  
Astorga.—Mario Fernández de las Cuevas, a.  
La Bañeza.—Vicente González, a.  
La Vecilla.—Fernando Merino, a.  
Murias de Paredes (no hay datos).

**LOGROÑO**  
D. Práxedes Mateo Sagasta.  
Arnedo; Tirso Rodríguez (faltan datos de 25 secciones).  
Santo Domingo de la Calzada; Amós Salvador, a.

Torrejón de Ardoz.—Lorenzo de Córdova, a.

**MÁLAGA**  
Capital.—José Lachambre, a.; Leopoldo Sánchez Bedoya, a.; Adolfo Suárez de Figueroa, conservador independiente.  
Antequera.—Francisco Romero Robledo.  
Archidona.—José Gutiérrez Abascal, a.  
Campillos.—Francisco Bergamín, (romerista).  
Cádiz.—Joaquín Chinchilla.  
Gauán.—(Faltan todos los datos).  
Ronda.—Joaquín Tenorio y Vejos, a.  
Torrox.—José Eusebio Laros, u. c.  
Vélez Málaga.—Antonio López Pacheco.

**NAVARRA**  
Capital.—Joaquín G. Gastón, a.—Marqués del Vadillo, u. c.—Eduardo Díez, r.—Faltan datos de 87 secciones.  
Añón.—Valentín Gayarre, a.  
Estella.—Enrique Ocho, u. c.  
Tafalla.—Juan Pérez Moro, u. c.  
Tudela.—Martín Enriquez Guelbenzu, a.  
Faltan datos de varias secciones.

**SALAMANCA**  
Capital.—Conde de San Bernardo, a.  
Béjar.—José Oria de Rueda, a.  
Ciudad Rodrigo.—Marqués de Flores Dávila.  
Ledesma.—Duque de Tameses.  
Peñaranda de Bracamonte.—Isidoro García Barrado.

**SEVILLA**  
Capital.—Pedro Rodríguez de la Borbolla, a.—Marqués de las Cuevas, a.—Hilario del Camino y Mora, a.—Federico Sánchez Bedoya, u. c.—Faltan datos relativos a los distritos de Carmona, Cazalla de la Sierra, Ecija, Estepona, Marchena, Morón, Santiponce, Mayor y Utrera.

**SORIA**  
Capital.—José Hernández Prieto, a.  
Faltan datos de 84 secciones.  
Agrida.—Celestino Córdova, a.  
Faltan datos de varias secciones.  
Almazán.—Lamberto Martínez Aseño, a.  
Burgo de Osma.—Julian Muñoz, a.  
Faltan datos de 67 secciones.

**TARRAGONA**  
Capital.—Juan Cañellas, a.—Pedro Nolasco Gay, a.—José Sueltes Montagá.  
Gandesa.—Joaquín Sarriera, a.  
Roquetas.—Vicente López Puigcerver, a.  
Tortosa.—Rafael Ibarra del Monte.

**TOLEDO**  
Capital.—Gustavo Morales, a.  
Illescas.—Isidoro Recio Ipola, a.  
Orgaz.—Alfonso González, a.  
Puente del Arzobispo.—Rufino María, a.

**VALLADOLID**  
Capital.—Antonio Jaldón y Jaldón, a.—Eustaquio de la Torre, a.—José Muro, r.  
Medina del Campo.—Germán Gamazo, a.  
Nava del Rey.—Rafael García Crespo, a.  
Villalón.—Trifino Gamazo, a.  
Cámara Agrícola de Medina del Campo.—Eusebio Giraldo Crespo.

**VALENCIA**  
Alcira.—D. Estanislao García Monfort, I.  
Chelva.—D. José Manteca, I.  
Chiva.—D. Marcial González de la Fuente, liberal.  
Enguera.—D. Carlos Testor, I.  
Gandia.—D. Sinibaldo Gutiérrez Más, I.  
Játiva.—D. Francisco Laiglesia, u. c.  
Requena.—D. Luis Page, I.  
Sagunto.—D. Federico Loygorri, I.  
Sueca.—D. Francisco Perla Mencheta, in.  
Torrente.—D. Vicente Blasco y Boreas, romerista.  
Circunscripción.—D. Rafael Sarthou, I.; señor Calabuig, u. c., y D. Vicente Blasco Ibañez, r.  
Liria.—D. Manuel Zabala, a.  
Albaida.—D. Manuel Franco, a.

**VIZCAYA**  
Capital.—Sr. Martí ez Rivas, a.  
Durango.—D. Juan Ortúeta, a.  
Guernica.—D. Juan Tomás Gandarias, a.

Marquina.—D. Plácido Allende, carlista.  
Balmaseda.—D. Benigno Chávarri, carlista.

**ZAMORA**  
Baracaldo.—D. Ramón Ibarra, carlista.  
Faltan datos de 39 secciones de Baracaldo.

**ZARAGOZA**  
Alcañices.—D. Santiago Villapadierna, I.  
Benavente.—D. Mateo Silvela, u. c.  
Bermillo de Sayago.—D. Federico Requejo, liberal.  
Puebla de Sanabria.—Sr. Trueba, I.  
Toro.—D. Santiago Alba, I.; Sr. Díaz Macuso, u. c.  
Villalpando.—Sr. Semprún, I.  
Zamora.—D. Angel Galarza, I.

**ZARAGOZA**  
Circunscripción.—D. Segismundo Moret, I.; Sr. Castellano, c., y Sr. Gil Berge, r.  
Alumnia.—Sr. Monares, I.  
Belchite.—D. José Millán, a.  
Calatayud.—Sr. Ballesteros, r.  
Caspe.—Sr. Miravete, I.  
Daroca.—Sr. Aspas, I.  
Egea.—Sr. Roncales.  
Tarazona.—Sr. barón de la Torre, I.

A la hora de cerrar nuestra edición faltaban datos de las provincias de Almería, Burgos, Cáceres, Canarias, Córdoba, Huelva, Lérida, Lugo, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia y Teruel.

### EFEMERIDES GLORIOSAS

#### Heroico comportamiento de los españoles en el sitio de Alhama

**29 de Marzo de 1482**

Tan luego fué sabedor el rey granadino, Abul Hacen, de que la plaza de Alhama había caído en poder de los españoles, tomada por el marqués de Cádiz en represalias del desastre de Zahara y de la negativa del moro a pagar a los Reyes Católicos los tributos estipulados, dirigióse a recobrarla al frente de 30.000 infantes y 3.000 ginetes.

El día 5 de Marzo se presentó ante sus muros, y por no llevar artillería le fué imposible atacarla en regla, concretándose a dar varios asaltos, todos infructuosos y muy caros, puesto que en ellos perdió más de 200 hombres.

Visto lo inútil y costoso que era intentar la reconquista de Alhama en tal forma, cambio de plan, y trató de reducir a los castellanos por la sed y el hambre, dando con ello motivo a que una vez más se pusieran de relieve la resistencia y el heroísmo que siempre han atorado los hombres nacidos en esta hidalga tierra.

Para llevar a cabo su propósito puso un muy estrecho bloqueo a la plaza y desvió el curso del río que la surtía de agua; mas todo inútil.

Con la entereza propia del carácter castellano, resistieron el hambre, la sed y las numerosas enfermedades a que en lugar las privaciones y las fatigas propias de los que atraviesan situación tan crítica.

Ni un solo momento decayeron sus muchos ánimos, ni en sueños pensaron en la rendición; estaban decididos a morir antes que a entregar la plaza y a ello caminaban. Dios, en su infinita bondad, no quiso que tan grandes hombres perecieran en su empresa, y el 29 de Marzo de 1482 Abul Hacen levantó el bloqueo, por haberle sido notificada la proximidad del duque de Medinaceli, que, con 15.000 soldados, acudía en socorro de Alhama.

**MARCE RODRIGO**  
(Prohibida la reproducción)

### Bibliografía

Hemos recibido el último número de la *Revista Popular*, que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Parar el golpe; V, por F. S. y S.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; Los demonios del hogar; I.—Circular del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.—La Anunciación de la Santísima Virgen.—Madre é hija (poesía), por M. J. Lira.—Santa Aurea, virgen benedictina.—El incendio (poesía), por P. Fernández.—Sea enhorabuena.—Nuestros grabados, por X.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispanoamericana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—La Anunciación de la Virgen.—Santa Aurea.—Arrepentimiento y perdón. Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, al precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestre.

La *Revista Popular* regala anualmente a sus suscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el *Almanaque de los Amigos del País* en Diciembre.

**«ÚLTIMA MODA»**

Texto.—Crónica por Blanca Valmont.—Carnet de la Moda, por Claretina.—Nuestros grabados.—El figurín acuarela.—Crónica de Primavera, por el Abate.—Preguntas y respuestas por la secretaría.—Libros nuevos.—Pensamientos.—Pasatiempo.—Soluciones.—Memento.—Anuncio.

Grabados.—Figurines.—Esclavina y chaqueta de primavera.—Canesú movable.—Sombrero para paseo.—Grupo de trajes para recibir y para visita.—Trajes de ciclistas.—Guantes de Gamuza.—Guantes de punto de seda.—Abrigos de entretiempo.—Sardinetas de pasamanería.—Sombrilla para carruaje.—Abrigo de entretiempo.—Traje de ceremonia.—Bata duquesa.—Blusa para señorita.—Traje para comida.—Trajes para paseo.—Trajes para visita.—Traje de ciclista.—Sobretodo inglés para calle ó viaje.—Traje para recibir.—Blusa para niña.—Gabanito para niño.—Trajes de primavera para niños y niñas.—Cuerpo fantasia.

Novela.—Pliego 14 de «El Cuarto Mandamiento». Sexta serie de la colección de «Retratos de Mujeres» por Julio Nombela.

Hoja de labores artísticas.—Delantal para «lunch».—Puntilla al «crocché».—Cestita para guardar la labor.—«Vide-poche».—Cabeza para sofá.—Cenefas.—Platillo para lám para.—Faja para recién nacido.—Tapete para piano.—Banda de tapicería Luis XIII.—Cuadro de bordado inglés.—Cubre frutero.—Mantel y servilleta para té ó «lunch».—Patrón cortado.—Cuerpo fantasia.

Figurín acuarela.—Trajes de primera comunión y de paso para niñas de diez á catorce años.

Labores artísticas.—Esquina de pañuelo de encaje inglés. Puntilla de tul crudo con aplicaciones de muselina para stores y cortinones.

### EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

#### Impresiones del día

El informe sobre el «Maine».—El Mensaje de Mac Kinley

**NOTICIAS DE WASHINGTON Y NUEVA YORK**

El presidente de la República norteamericana, Mr. Mac Kinley, envió ayer a las Cámaras el informe de la comisión de Marina referente a la voladura del *Maine*. El informe está dividido en ocho partes.

Las conclusiones de la comisión son las siguientes:

Primera. En el momento de la explosión, y en el sitio en que se encontraba el barco había seis brazas de agua.

Segunda. La disciplina a bordo era excelente; todos los masteleros estaban armados cumpliendo las órdenes del comandante. La temperatura de los pañoles era a las ocho de la noche normal, excepto la del pañol de popa para cañones de diez pulgadas, el cual no hizo explosión.

Tercera. La voladura se verificó a las nueve y cuarenta minutos de la noche. Hubo dos explosiones, mediando entre ellas un muy corto intervalo de tiempo. El buque fué levantado un alto a consecuencia de la primera explosión.

Cuarta. La comisión no puede formular ninguna opinión definitiva en vista de las declaraciones de los buzos, relativamente a la condición en que han quedado los restos del crucero.

Quinta. Resulta de los datos técnicos que arrojan los restos hallados en esta parte, que la mina que hizo explosión estaba bajo del agua en el costado de babordo.

Sexta. La explosión no fué debida a ninguna falta de la gente de a bordo.

Séptima. La opinión de la Comisión es que la voladura de una mina fué la causa de la explosión de los dos pañoles.

Octava. La Comisión declara que no ha podido encontrar pruebas para fijar ninguna género de responsabilidades.

Los miembros de la Comisión están unánimes en todo lo que afirman en sus conclusiones.

El dictamen no hace respecto a autores ni personas responsables, ninguna mención de España ni de los españoles.

Como se vé, semejante informe no debe servirnos ni por un momento de motivo de preocupación.

Que los oficiales de la marina norteamericana cumplan ó no con su deber, es cosa que nos tiene y debe tenernos perfectamente sin cuidado; allá ellos.

Que los comisionados tengan ó no datos para hacer afirmaciones, puede sorprendernos; pero no preocuparnos.

Masmos dado cuantas facilidades han sido necesarias para que pudiesen adquirirlos, si no los adquirieron, ellos sabrán por que y respecto a la mina es lamentable para el buen nombre de la marina yankees que se hablen de semejante cosas; los periódicos técnicos de todo el mundo han demostrado que ni siquiera cabe admitir la hipótesis de que esa mina existiera.

Con admitirla los comisionados yankees se ponen en ridiculo ante el mundo entero demostrando una ignorancia supina.

Dicen, no obstante, los telegramas de Nueva York, que la publicación del informe ha producido allí gran sensación, no nos la explicamos, como no sea que allí crean en la mina, conformándose para ello, por toda prueba, con la afirmación escueta de los comisionados.

Esa sería, en último término, una cuestión de fe que no hemos de discutir ni censurar; lo más que haremos, será reconocer que hay gentes demasiado crédulas.

Con un informe semejante, no creemos difícil la misión del gobierno español; debe éste sonreír ante las reclamaciones como dándose por enterado.

Cuando los «yankees» se convengan de que así es, seguramente renunciarán a sus reclamaciones, y eso tendrá para nosotros la doble ventaja de que ni nos molestarán más ni tendremos que pagar los vidrios rotos.

**LO QUE DICE EL «ENSAJE»**

En el Mensaje con que el presidente Mac Kinley acompaña el traslado al Congreso federal del informe de la comisión del *Maine*, se dice lo siguiente:

«Mucho antes de la visita del *Maine* a la

— 210 —

de sus vestigios, todo se habrá perdido; las puertas de algún sepulcro vivo se habrán cerrado para siempre sobre su juventud.»

Agitado por esta duda terrible pisé la última grada.

Sabia la grieta de la roca donde la vieja había ocultado al partir la llave de la casa.

Separé la hiedra y metí la mano buscando a tientas la llave y temiendo sentir la frialdad del hierro que me hubiera quitado toda esperanza...

La llave no estaba allí.

Lancé un grito ahogado de alegría y entré sigilosamente en el patio que había delante de la casa.

Las puertas y las ventanas estaban cerradas; un ligero resplandor que salía por las rendijas de la ventana y reflejaba sobre las hojas de la higuera, me reveló que había en la casa una lámpara encendida.

«Quién a no ser la hija de la casa hubiera podido encontrar la llave, abrir la puerta y encender la luz? No me quedó duda de que Graziella estaba a dos pasos de mí, y me arrodillé en el último escalón para dar

— 211 —

él para sepultar su rostro y sus lágrimas en las tinieblas como en la inmovilidad anticipada de un sudario, y que sólo al oír mi voz lo había levantado incorporándose para venir a abrirme.

**XIX**

Me arrodillé a su lado; cegí en las mias sus dos manos heladas; las llevé a mis labios para calentarlas con mi aliento; y cayeron en ellas algunas lágrimas de mis ojos.

Comprendí por la presión convulsiva de sus dedos que había sentido aquella lluvia del corazón y me daba gracias por ella.

Me quité mi capote de marino; lo eché sobre sus pies, y los envolví en él para abrigo.

Ella me dejaba obrar siguiéndome solamente con la vista con una expre-

— 214 —

estrellas, cuyas luces caen del cielo y parecen mirarnos.

Su cabeza, que procuraba engeir, volvió a caer de debilidad sobre las hojas como si la hubiesen cortado el cuello.

Estaba pálida como la agonía, excepto las mejillas teñidas de un vivo color de rosa.

Su bello cutis se hallaba jaspeado de manchas de lágrimas y del polvo que se había adherido a ellas.

Su vestido negro se confundía con el color oscuro de las hojas esparcidas por el suelo y sobre las cuales estaba acostada.

Sus pies desnudos, blancos como el marmol, sobresalían del montón de hojas y descansaban sobre la piedra.

Una fuerte convulsión agitaba todos sus miembros y hacía chocar sus dientes como las castañuelas en manos de un niño.

El pañuelo encornado que envolvía ordinariamente las largas trenzas negras de sus hermosos cabellos estaba desatado y extendido como un velo cubriendo su frente y hasta sus ojos.

Conociase que se había servido de

— 211 —

gracias al angel que me había guiado hasta allí.

**XVII**

No se percibía ruido alguno en la casa.

Apliqué el oído al umbral de la puerta y oí el débil rumor de una respiración y como sollozos an el fondo del segundo aposento.

Movi ligeramente la puerta como si hubiese sido agitada sobre sus goznes por el viento, a fin de llamar poco a poco la atención de Graziella y para que el ruido repentino é inesperado de una voz humana no la matase llamándola.

La respiración cesó.

Llamé entonces a Graziella a media voz, y con el acento mas tranquilo y tierno que me fué posible.

— 214 —

estrellas, cuyas luces caen del cielo y parecen mirarnos.

Su cabeza, que procuraba engeir, volvió a caer de debilidad sobre las hojas como si la hubiesen cortado el cuello.

Estaba pálida como la agonía, excepto las mejillas teñidas de un vivo color de rosa.

Su bello cutis se hallaba jaspeado de manchas de lágrimas y del polvo que se había adherido a ellas.

Su vestido negro se confundía con el color oscuro de las hojas esparcidas por el suelo y sobre las cuales estaba acostada.

Sus pies desnudos, blancos como el marmol, sobresalían del montón de hojas y descansaban sobre la piedra.

Una fuerte convulsión agitaba todos sus miembros y hacía chocar sus dientes como las castañuelas en manos de un niño.

El pañuelo encornado que envolvía ordinariamente las largas trenzas negras de sus hermosos cabellos estaba desatado y extendido como un velo cubriendo su frente y hasta sus ojos.

Conociase que se había servido de

Habana, nuestros cónsules hicieron notar las ventajas que resultarán de una visita de nuestros barcos a las aguas cubanas, acos tumbando a la población a la presencia de nuestra bandera en la isla como símbolo de nuestra buena voluntad.

Además, con tales visitas de nuestros barcos, se llenaría la misión de proteger los intereses americanos.

Por de pronto, no existía una necesidad inmediata de cumplir esos deberes.

Pero, a consecuencia de los sucesos de la Habana, y después de una conferencia con el ministro de España, durante la cual se renovaron nuestros mutuos sentimientos de amistad, se acordó en 24 de Enero las visitas de nuestros buques de guerra a las aguas españolas.

En esa conferencia se discutió la conveniencia de las visitas, y fué aceptada por las autoridades de Madrid y de la Habana. Se avisó a estas del proyecto del Gobierno de renovar las visitas navales amistosas, y tal declaración se recibió por el Gobierno español con manifestaciones de reconocimiento.

Fuó de nuevo notificada España del carácter amistoso de la visita del «Maine» y como consecuencia de ello, el Gobierno español de volvió la cortesía manifestando su propósito de enviar barcos españoles a los principales puertos americanos.

Un sentimiento general de satisfacción y de confianza siguió a tal renovación de visitas amistosas, de mutuos cambios de cortesía.

Pero ocurrió la catástrofe del «Maine» y eso alteró la significación de nuestros deberes con respecto a Cuba y a España.

Se produjo, como es natural, una inmensa agitación en nuestro país, una sobreexcitación de los sentimientos nacionales americanos, la cual no consentía que obráramos precipitadamente, sino que aguardáramos un momento de calma antes de producir las pruebas de la causa de la voladura de nuestro crucero, que no podía ser considerado como enemigo al ir a la Habana.

La Comisión naval informadora ha hecho una investigación completa, revestida de las mayores atenciones para las autoridades españolas, y dictada por el más estricto sentimiento de prudencia.

La comisión dejó a las autoridades españolas las mayores facilidades posibles para hacer, por su parte, otra investigación también completa.

El dictamen dice, en resumen, que al llegar a la Habana el «Maine» fué conducido por un práctico español al sitio donde tenía que anclar, que era el que señalaba la boya número 4.

La disciplina de a bordo era excelente, sobre todo en los pabellones de carbón, en las calderas, en los depósitos de materias explosivas.

Ninguna indicación hay de la que pueda deducirse que la causa de la explosión fuese una causa interior.

La primera explosión levantó visiblemente el barco hacia delante.

La parte del casco, que está actualmente por bajo del nivel del mar, fué levantado por la fuerza de la explosión a una altura de 34 pies.

Otra parte de la quilla se alzó a 36 pies.

Muchos otros daños se produjeron en el barco, los cuales solo pueden atribuirse a la explosión de una mina.

En el Mensaje se hace alusión a las restantes conclusiones del informe.

### Las Cámaras

#### EN LA DE REPRESENTANTES

Gran expectación y mucho público. En ambas Cámaras fué escuchada con gran atención la lectura del informe y del Mensaje. En la de Representantes resonaron estrepitosos aplausos.

Después de los preliminares reglamentarios el informe fué enviado a la comisión de relaciones exteriores para que lo examine y formule dictamen.

Mr. Walker, anunció la muerte de su colega, mister Simpkins, y propuso que en señal de duelo se levantase la sesión.

#### EN EL SENADO

Después de acordar el envío del informe referente al «Maine» y del Mensaje de Mac Kinley, a la comisión de relaciones exteriores, el senador Mr. Money pronunció un discurso de tonos violentos para España.

«Los insurrectos de la isla—ha dicho—no se rendirán hasta que hayan asegurado la independencia de su país.

«Niego que esté pacificada provincia alguna de Cuba.

«España no hace nada para socorrer a los que sufren en la isla.

«Su política no ha experimentado cambio alguno.»

Después añadió que no fué el general Weyler quien ideó el plan de exterminio: fué sencillamente un ejecutor de los designios de Cánovas.

Declaró que ha llegado la ocasión de que España sea llamada a capítulo de que los Estados Unidos intervengan para cambiar la situación de la grande Antilla.

Después de expresar su convicción de que solamente la independencia dejará satisfechos y tranquilos a los habitantes de la isla, el orador dió cuenta de sus observaciones personales en ella, del estado de los hospitales en todas las poblaciones y del aspecto de las ciudades.

Combatió la idea de conceder nuevo plazo a España.

Pidió la guerra.

Acerca de la capitulación no hace indicación alguna el mensaje de Mr. Mac Kinley, advirtió Mr. Money; sin embargo, éste confía plenamente en el poder ejecutivo porque está en condiciones de entablar gestiones, pero desconfió de las influencias que rodean al presidente.

Expuso su creencia de que el poder político del país está encomendado al Congreso federal, el cual no tiene propósito de abdicar parte alguna de las facultades que le han sido conferidas.

Declaró que la guerra es uno de los elementos de la política del Gobierno; que éste no necesita la aprobación de los extranjeros, y que si alguno pretenda formular censuras, debe dejarse en libertad de hacerlo.

Nosotros—exclamó al terminar,—no nos hemos de sentir intimidados por eso.

Anunció Mr. Mason que hablará hoy sobre el mismo asunto y se levantó la sesión.

### EL GOBIERNO YANKEE

Celebró Consejo antes de las sesiones de las Cámaras.

Fueron examinados los últimos telegramas de Woodford y aprobado el Mensaje del presidente a las Cámaras.

Los telegramas de Woodford no se han publicado todavía; pero se dice en Washington que pueden hacer alentar la creencia de que las relaciones tirantes entre los dos países podrán ser resueltas de un modo satisfactorio.

Después del Consejo un ministro declaró que la situación de las cosas es mucho más favorable que hace tres días.

Ha asegurado que España está dispuesta a hacer concesiones que, aunque no enteramente satisfactorias para los Estados Unidos, son mucho conciliadoras.

De estas noticias se hacen eco algunos periódicos, entre otros *La Tribune*, órgano oficial del gobierno de los Estados Unidos.

También el *Herald*, en un despacho de Washington, afirma que España, por su intermediario el Sr. Polo de Bernabé, ha pedido a los Estados Unidos que aplacen su acción interventora de la cuestión cubana por algunos días, con el fin de hacer España concesiones.

### En Madrid

#### CORRIENTES OPTIMISTAS

Acentuáronse, durante el día de ayer, las corrientes optimistas.

No acertamos, verdaderamente, a señalar la causa generadora del cambio; pero así es, y por ello debemos congratularnos.

Porque si el temporal arrecia, vale más afrontarlo con sereno espíritu, no sometido al influjo de impresiones deprimentes, que tan solo alejarnos a perturbar los más perspicaces entendimientos y a debilitar las más decididas voluntades.

Las optimistas impresiones reflejaronse en la Bolsa; en dos enteros mejoró la cotización de los valores, mejoramiento que de acentuarse más acaso logre conjurar la catástrofe que la liquidación de este mes parecía que habría de traer aparejada.

La actitud en que se van colocando las potencias europeas y las esperanzas, acaso ilusorias, engendradas en el ánimo de muchas personas por las afirmaciones de los reporteros periódicos europeos, deben haber contribuído, sin género de duda, a desvanecer los negros pesimismo de la semana anterior.

Según *El Correo*, la tramitación parlamentaria del informe americano «no ha de ser tan rápida» como se ha dicho, y es posible que se tengan también algún aplazamiento las otras cuestiones de que han de entenderse aquellas Cámaras, relacionadas con el problema cubano.

Sin embargo es de temer que hoy cambie la decoración.

Se dice que el Gobierno tiene ya noticia oficial de lo ocurrido en las Cámaras de Washington.

Según estos informes, la comisión de Negocios Extranjeros deberá presentar dictamen en el término de veinticuatro horas.

Los optimismos de ayer, por lo tanto, no debían fundarse en los aplazamientos de que se hablaba; antes por el contrario, el plazo señalado a la comisión para dar dictamen indica que, lejos de existir corrientes en el sentido que se indicaba ayer, demuestra que las Cámaras tienen gran prisa por llegar al debate y a la votación que ha de ponerle término.

En cuanto a las noticias referentes a la actitud de Europa, aseguraban a última hora personas que pueden estar bien informadas, que Francia, Austria y Rusia influyen sobre los Estados Unidos para evitar el conflicto armado.

#### GULLÓN Y WOODFORD

Conferenciaron ayer tarde ambos personajes, entregando el último a nuestro ministro de Estado copia del informe sobre la voladura del «Maine».

Parece que el Sr. Gullón manifestó al representante de los Estados Unidos la desagradable impresión que le había producido la lectura del informe.

También se dice que Mr. Woodford anunció al Sr. Gullón que el presidente de los Estados Unidos está animado de muy buenos propósitos en favor de la paz.

El gobierno yankee, según Mr. Woodford, desea marchar de acuerdo con el nuestro en el asunto de los socorros a los reconcentrados.

Parece que el Sr. Gullón contestó que comunicaría al presidente del Consejo las manifestaciones que acababa de hacerle, y en tonos el representante de los Estados Unidos indicó que si eso no servía de molestia al presidente, tendría él mucho gusto en conferenciar hoy mismo con el Sr. Sagasta acerca de todas las cuestiones pendientes.

El Sr. Gullón respondió que con mucho gusto oíría el presidente lo que Mr. Woodford se sirviese comunicar.

En su consecuencia, hoy se verificará esa entrevista, a que asistirán también los señores Gullón y Moret.

#### LO QUE SE CREE

Es posible que hoy haya salido de la Habana el dictamen de la comisión española, el cual será entregado en Washington el miércoles, ya traducido.

Igualmente se cree que del resultado de la entrevista que hoy celebre Mr. Woodford con el jefe del gobierno dependerá que se aplacen ó no en las Cámaras americanas las discusiones sobre los demás problemas de Cuba, para dar tiempo a que la diplomacia intervenga en sentido favorable al mantenimiento de las buenas relaciones entre los dos países.

## LA INDOMABLE

Georges Thiebaud, uno de los periodistas franceses de criterio más fino e independiente, publica en *Le Journal* con el título de «La Indomable» un notable artículo, que por los simpáticos y halagadizos términos en que de España se ocupa ante el actual conflicto, merece ser traducido en toda su integridad.

La falta de espacio nos obliga a reproducir solo sus párrafos principales.

Tres veces—dice—en el siglo que se acaba, ha sido el pueblo español quien ha dado a Europa la señal de volverse contra la servidumbre y el ejemplo de lo que puede la energía de uno solo para la independencia de todos.

«La primera vez—nos place recordarlo nosotros mismos y presentar de ello un testimonio que nada cuesta a nuestro honor—fué contra nosotros, contra nuestra propia dominación, contra la hegemonía napoleónica erigida en sistema universal, contra la sucesiva invasión de las patrias por la fuerza nueva que la revolución había dejado libre de trabas lanzarse por el mundo para defenderse, y que para defenderse mejor velase obligada a atacar.»

Traza aquí Mr. Thiebaud un vigoroso cuadro de la marcha triunfal del gran ejército, de la sumisión de Europa entera y del error del capitán del siglo al pretender, como post data de la epopeya, enviar sus huestes a Madrid sin tomarse siquiera la molestia de transponer con su cuartel general los Pirineos, y dice:

«El caballo que más tarde había de caer blanco de espumas en las estepas de Rusia, había empujado por coronarse las rodillas en los caminos polvorientos de la Península.

«España, sublevada, devoraba en la sombra nuestros ejércitos sin vencerlos; pero al consumirlos, poco a poco ahogaba las cadenas de Europa. Por el camino, ya libre, de Lisboa a Madrid y de Madrid a Tolosa vino Wellington a reunirse a Búcher, Alejandro y Schwarzenberg en París.

«Y he ahí cómo, la primera vez, fué sacudido por España el yugo que pesaba sobre Europa.

Piensa luego el escritor francés el estado de Europa bajo la influencia de Alemania, recientes sus victorias, la constitución de un imperio, anudadas sus alianzas.

«Ahora bien—dice—en el momento mismo en que toda Europa doblaba de nuevo la nuca bajo el sable, sabíase de pronto que en casi todas las ciudades de España los escudos alemanes, arrancados de los palacios consulares, volaban en astillas, pisoteados por un populacho viril, que de pie y rebelado en medio del servilismo general, no había tolerado que se tocase a una pulgada de sus posesiones.»

Explica luego en tonos vigorosos cómo ante la actitud enérgica del pueblo español Bismarck disimuló su retroceso detrás de su arbitrio, confiado, de común acuerdo, al Sumo Pontífice, y añade:

«El ejemplo que dió así, suscitando en diversos países las mismas veleidades de independencia, ha contribuído ciertamente a allargar, desde hace diez años, el peso de la dominación germánica.

«Pero otro género de opresión amenaza al viejo mundo: la avidez económica del nuevo. Un pueblo, a cuyo nacimiento hemos asistido, cuyos primeros pasos en el camino de la independencia hemos protegido, cuando Francia se creía con derecho y en deber de proteger a los débiles, ha llegado a ser bastante poderoso para revolverse como adversario contra las razas que le dieron el ser y para tratar de imponerles su preponderancia.

Ha nacido la dictadura del dólar que pretende cerrar a los pueblos plebéticos de la vieja Europa los mercados del nuevo mundo.

Que pretenda hasta hacer recular a las colonias formadas ya hace muchos siglos y arrojar de este hemisferio a aquellos mismos que lo descubrieron, aquellos cuyo genio, cuya audacia y atrevimiento han abierto a las actividades humanas aquel gigantesco campo de evoluciones y expansiones.

«Y resulta que esta vez es también España, la valerosa España, la primera que da la señal y el ejemplo de la resistencia a esta nueva hegemonía, cuyo principio, expresado por la doctrina de Monroe, es este: «América para los americanos.»

«Esta no es una fórmula nacionalista comparable a la de «Francia para los franceses», por la sencilla razón de que no hay americana. Los únicos americanos de raza serían esos pobres indios que la ferocidad de las viejas civilizaciones ha confinado en las praderas. Todo el resto es importación de la conquista, y en este concepto los hispano-latinos y los anglo-ajones, como tienen los mismos derechos, no tienen otro recurso que el rifle, ni otro arbitraje que el de la fuerza.»

«Cree sin embargo, Mr. Thiebaud, que en el conflicto pendiente hay que pensar en otro arbitraje.

«Puesto que España—dice—ha defendido los derechos de colonización y los intereses adquiridos de Europa, justo es que Europa tenga conciencia del servicio considerable que España le ha prestado, y que se ofrezca a

los beligerantes de mañana la mediación de Europa.

«Ninguna nación, quizás—añade—mejor colocada que Francia para servir de árbitro en esta ocasión.

«La gran república americana no puede dudar de los sentimientos de simpatía y de justicia que subsisten en los herederos de Lafayette, de Montcalin y de Rochambeau. Por otra parte, no hay tampoco que haya visto con más simpático interés que Francia los heroicos esfuerzos del pueblo español.

«Si un régimen más liberal ó más próximo a la autonomía puede concebirse ó estudiarse para la Gran Antilla, nadie sabría encontrar la fórmula con más equitativo respeto de los intereses en juego, que la nación que protegió en su cuna la autonomía americana frente a la Inglaterra hostil, y que teniendo ella mismos intereses adquiridos en las Antillas y en el istmo Colombiano, no puede abandonar, sin herirse a sí misma, los derechos generales de Europa.

«España, con su bravura y su tenacidad tradicionales, haría sin duda frente al enemigo; los Estados Unidos arriesgarían por su parte graves desmembramientos de razas, en su propio seno, si miráranse levemente la eventualidad de semejante guerra.

«Un arbitraje vale más—concluye diciendo el artículo.—Siempre se puede hablar. Y tiempo habrá de batirse si no hay medio de entenderse.»

## LAS ELECCIONES EN CUBA

He aquí el resultado de las elecciones.

Habana.—D. Miguel Moya.—D. Manuel Troyano.—D. Rodolfo Rodríguez de Armas.—D. J. Costa Rosselló (autonomistas)—D. Francisco de los Santos Guzmán.—D. Antonio González López (conservadores).

Guanabacoa.—D. Rafael María de Labra (autonomista).

Güines.—D. Miguel Espinosa (autonomista).

Jaraco.—D. Nicolás Serrano Díaz (autonomista).

Matanzas.—D. Gabriel R. España.—Don Miguel Villalba Horvás (autonomista).—Don Antonio Jover (Unión Constitucional).

Cárdenas.—Sr. García Aliz (conservador).

Colón.—D. Ramón Labra (autonomista).

Pinar del Río.—D. Leopoldo Goicoechea.—D. J. López Inagosta (autonomistas).—Don Faustino Rodríguez San Pedro (conservador).

Guanajay.—D. Luis Morote (autonomista).

Puerto Príncipe.—Sr. Hortsman (autonomista).

Santa Clara.—D. Rafael Abreu.—D. Francisco Agustín Silvala.—D. José San Miguel (autonomistas).—D. Miguel Villanueva y Gómez (Unión constitucional).

Remedios.—D. Ramón Méndez (Unión constitucional).

Sancti Spiritus.—D. Jenaro Alsá (autonomista).

Santiago de Cuba.—D. José del Perrojo.—D. R. Montés (autonomistas).—D. Manuel Crespo Quintana (Unión constitucional).

Manzanillo.—General Salcedo (autonomista).

Holguín.—Javier Longoria (Unión constitucional).

## ESPAÑA

### en la Universidad de Burdeos

En *La Petite Gironda*, periódico muy importante de Burdeos, leemos lo siguiente:

«Desde hace mucho tiempo se venía lamentando que no hubiese en la Universidad de Burdeos una enseñanza superior de estudios hispánicos. Por su situación, sus relaciones, sus amistades y su especial simpatía hacia España y los países de lengua española, Burdeos era la ciudad más indicada para ser el centro de una enseñanza de esa clase.

«El primer uso que la Universidad de Burdeos ha hecho de su autonomía y de la libre disposición de sus recursos, ha sido para crear la enseñanza deseada.

«En la sesión del martes último el Consejo de la Universidad ha fundado en la facultad de Letras un concurso de idioma español, Literatura e Historia de España y de los países hispanos.

«Es indudable que esta creación será acogida con placer, no sólo por los burdoleses, sino también por todos nuestros amigos de España y de Portugal, y que contribuirá a estrechar los amistosos lazos que unen a Francia y Burdeos con esas dos naciones.

## LA GUERRA EN CUBA

### NOTICIAS DE OPERACIONES

Según los partes oficiales, el batallón de Girona batió en la provincia de Pinar del Río una pequeña partida haciéndole siete muertos.

—En la provincia de la Habana, operando el batallón de San Quirín, tuvo varios pequeños encuentros con grupos rebeldes a los que dispersó haciéndolos bajar, entre ellos un titulado teniente y apoderándose de ropas, municiones, armas y medicinas en gran cantidad.

Después encontró una partida más numerosa, a la que derrotó, haciéndole siete muertos que recogió, llevándolos al poblado más próximo, donde fueron identificados, resultando que entre ellos estaba el titulado comandante Carlos Marrero.

En estas operaciones nosotros tuvimos un sargento herido y dos soldados contusos.

—En Sancti Spiritus la pequeña guerrilla de

Banco batió un grupo rebelde matando a un titulado capitán.

—Se han presentado a indulto en Santa Clara dos titulados comandantes, dos capitanes y cinco individuos.

—La brigada que opera en Manzanillo ha recogido 89 personas.

—El general González Parrado ha marchado a Matanzas.

—La brigada Fuentes, que pertenece a la división Bernal, ha recorrido la sierra cerca de Baracoa, destruyendo grandes elementos que allí tenían acumulados los rebeldes, que tuvieron numerosas bajas.

Nosotros dos muertos y ocho heridos.

—Se esperan despachos dando cuenta de una importante operación combinada en que toman parte las columnas Linares, Teja y Bernal.

### LAS MILICIAS REGULARES

Como se viene discutiendo la creación de milicias regulares en la isla, los cronistas de voluntarios proponen que los peninsulares que no forman parte de este instituto constituyan las milicias regulares con servicio forzoso, y que deben ser mandados por jefes y oficiales del ejército español.

### Ayar hubo en Barcelona un tumulto monumental.

Hace tres semanas los dueños de las tiendas concedieron burlantemente que los dependientes de comercio hiciesen fiestas todos los días feriados; pero aquellos, en vez de agradecerlo, recorrieron las calles céntricas los dos últimos domingos, promoviendo escándalos y amenazando con romper los cristales de las tiendas.

Pocas de estas últimas permanecieron abiertas, a pesar de que dentro de ellas no había dependientes y si únicamente los dueños.

Ayer los mencionados dependientes volvieron a las andadas, viéndose obligada la policía secreta a repartir sendos garrotazos, en vista de la actitud provocadora de aquéllos, produciéndose carreras y sustos.

Los dependientes rompieron a pedradas varios cristales y aparatos de gran tamaño y mucho valor.

Rompieron también varias puertas de las tiendas que permanecieron abiertas y cometieron otros excesos.

Hay detenidos 26 dependientes, que serán entregados al juzgado.

Hemos recibido un ejemplar de los mapas ilustrados de Cuba y Filipinas que la casa editorial Maucci de Barcelona ha puesto a la venta al precio de 2'50 y 1' puestas respectivamente.

El haber sido recogido el primero de orden gubernativa, el contener 40 retratos de generales y cabecillas insurrectos y el estar tirados en varios colores, son sobrados alicientes para desear su adquisición.

Se vende en Madrid en la librería de D. Gregorio Pueyo, calle del Candel número 1.—Se sirven a provincias sin aumento de precio.

Los suscriptores a la *Crónica de la Guerra* deberán pedirlos a los repartidores de la obra.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS 26 DÍA 26

4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	57 15	58 00
Idem fin próximo	0 00	00 00
Idem E, de 50.000 pts. nomina.	57 00	58 25
Idem F, de 25.000 id. id.	57 20	58 50
Idem G, de 12.500 id. id.	58 50	59 25
Idem H, de 2.500 id. id.	58 10	59 35
Idem I, de 500 id. id.	58 25	59 30
Idem J, de 100 y 200 id. id.	57 75	59 00
En diferentes series...	58 30	59 25

4 por 100 perpetuo exterior		
Series F, de 24.000 pts. nomina.	71 35	72 00
Idem E, de 12.000 id. id.	71 30	72 00
Idem D, de 6.000 id. id.	72 00	74 25
Idem C, de 4.000 id. id.	73 39	74 75
Idem B, de 2.000 id. id.	75 00	76 50
Idem A, de 500 id. id.	75 25	76 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 00	80 00
En diferentes series...	72 40	77 35
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	72 50
Idem de 100.000 id. id.	71 40	72 50

4 por 100 amortizable		
Series E, de 25.000 pts. nomina.	69 00	70 00
Idem D, de 12.500 id. id.	69 00	70 25
Idem C, de 6.000 id. id.	69 00	70 40
Idem B, de 2.500 id. id.	69 00	70 00
Idem A, de 500 id. id.	70 00	72 00
En diferentes series...	69 15	70 75
Oblig. del Tesoro (serie A)	99 50	101 25
Oblig. id. (serie B)	99 00	100 50

Idem de Añuana Interés 5 por 100 anual, nomina. 1 al 100.000.	87 00	88 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	88 00	88 00
Billetes de Cuba (1885)	80 00	82 75
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	79 75	82 75
Billetes de Cuba (1890)	68 00	68 75
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	68 00	68 75
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	00 00	00 00
Idem al 4 por 100.	99 75	99 75
Acciones Banco de España	378 00	384 00
Comp. Arrand. de Tabaco	000 00	230 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	87 00	87 00

Londres, vista	36 02	00 00
Paris, vista	42 50	42 65

Amortizable 70 00		
Cuba 82 75		
Banco 384 00		
Tabaco 230 00		
Paris vista 42 65		
Londres vista 00 00		
Filipinas 87 00		
Barcelona 58 50		
Paris 47 87		

Telegrama Bernal  
Paris 23 (3,15 tarde).  
4 por 100 exterior, 48 87.  
3 por 100 francés, 103 35.  
5 por 100 italiano, 93 05.

## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 8,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVISIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que a los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los réintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

### CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

### OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 Guia de Apr. Aios (8.º Novissimo Procentario Guia de Quintas, ó de ciones de los onques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guia de Géminas para Ediciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. nal de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1.

Jerarchos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E cciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios nportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pesquera, 1.

Administración econó los provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este rollete l art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro píos mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 6,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Centros administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administrativos al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, El céntimo, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 30, 35, 40, etc., de enteros, hasta el 99 6/10; todo lo que facilita extraordinariamente la colección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos, y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita á favor que la confusión las equivocaciones que sin ella podría originarse. (Edición de 1889), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la colección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guia teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 160 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de entradas y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros estas citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,80.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1889), 6,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 24,50.

### OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centeneras.—Horos, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de... or... ago, 2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... adelantar!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid